



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 08 ABR. 2008

H. N° 262-08

EXPTE. N° 4.920/07.-

VISTO:

Las presentes actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de **Profesor Adjunto**, con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **Teoría y Práctica de la Argumentación** de la Escuela de Filosofía, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad a las Actas de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 19 del Reglamento de Concursos (Resoluciones 350-87 y modificatorias);

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art. N° 26 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

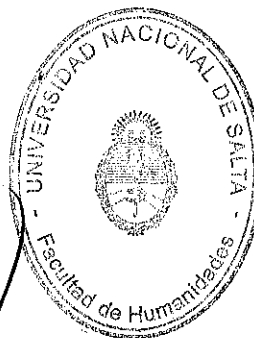
ARTICULO 1.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	N° DOCUMENTO
1	PEREZ de CORREA, MARTA ELIZABETH	14.303.250
2	MANZUR, ANALIA DEL VALLE	13.701.827

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER, publíquese en carteleras y elévese al Departamento de Proccencia para la prosecución del trámite.

PROJ. ET (R)

Prof. LUCIO DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLORENCIA MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.